

XI

DESARROLLO HISTÓRICO

En cuatro fases podemos dividir el desarrollo histórico de la *Turaniana* romana, inscrita en un contexto comarcal. Sintetizaremos para ello informaciones muy diversas en carácter, naturaleza e importancia, que conforman un gigantesco rompecabezas incompleto y de difícil interpretación.

1. ESTABLECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (mediados s. II a.C. al 27 a.C.)

La conquista romana de la Península desarticuló todos los sistemas sociales anteriores, basados en la denominada “servidumbre territorial”, con tanta mayor intensidad como aumentaba la explotación económica del territorio y la penetración cultural de los nuevos conquistadores¹²⁴.

Las repercusiones no se dejaron esperar y aunque desconozcamos en su mayor parte el mundo tardo-ibérico, especialmente en la provincia, estas debieron de alterar desde un primer momento las relaciones que mantenían entre sí y con el mundo púnico y las factorías que lo encauzaban.

Algo parece claro: en el s. II a.C. se abandonan la mayoría de los poblados ibéricos fortificados conocidos y se redefine la estructura de poblamiento, entre ellos El Cerrón de Dalías, sin duda la ciudad indígena más importante de la comarca. Como consecuen-

124 Tras la rebelión de 197 a.C. la verdadera conquista de la *Bastetania* se produjo en la década del 190 al 180 a.C. (Roldán, 1983: 161).

El asentamiento iberorromano de la Ribera de la Algaida arranca de este punto de encuentro entre dos formas económicas, sociales y culturales distintas. Al abrigo de estas nuevas condiciones, una población de tradición cultural indígena asentada en un lugar inmediato a un estero o charca explota la riqueza marina de la zona y desarrolla otras posibilidades del entorno. Este emplazamiento iberorromano, que formaba parte de la versatilidad económica indígena (Strabón, III, 2, 5), coincide con otro anterior, que en él aparecen diferencias sustanciales con el lugar elegido para los asentamientos costeros fenicios y cartagineses (Schubart, 1982: 87).

Una de las consecuencias de las guerras de conquista de la Península fue el asentamiento de soldados romanos e itálicos tras su licenciamiento. Esto dio lugar a numerosas poblaciones en las que se establecería relación con los indígenas, pobladores ya de las mismas o trasladados a estos nuevos núcleos de población una vez disueltos los lazos de dependencia (*fides*). A este establecimiento contribuiría una situación económica desfavorable en la agricultura itálica (extensión de los latifundios, etc.) y la negativa de Roma a concederles el derecho de ciudadanía y con él el acceso a la propiedad de las tierras dentro de la Península Itálica. La dedicatoria municipal al “señor” Marte, documentada en *Murgi* (Lázaro, 1980: n° 45 y 87) sugiere la importancia que pudo tener el asentamiento de veteranos en la formación de la ciudad, cuya indirecta presencia está recogida por la arqueología al menos desde el s. III a.C. (Cara y Martínez, 1986: 22). La presencia del elemento militar se recoge de igual modo en una inscripción de época augústea en la vecina *Abdera* (*CIL* II 1979).

De este modo la fundación de la población parece haberse llevado a cabo a mediados o finales del s. II a.C., como está documentado en multitud de lugares en la Península, de manos de un cambio en la orientación económica de los conquistadores. La estructura económica del asentamiento obedeció a un conjunto de elementos de desigual importancia en su desarrollo, en el que confluyeron tradiciones indígenas y romanas, bajo la hegemonía de los nuevos conquistadores. Estas necesidades eran:

- 1.- Establecer un centro de control de un territorio que podía ser explotado “racionalmente” siguiendo el modelo de producción romano (agricultura y minería), basado en el esclavismo generado por las guerras coloniales.
- 2.- Acceder a una puesta en explotación del litoral con el desarrollo de las producciones pesqueras de probable origen púnico.
- 3.- Aprovechar las posibilidades de intercambio de la vía Guadix-Málaga en el extremo oriental de la llanura costera.
- 4.- Controlar uno de los puntos claves de distribución del comercio itálico en la comarca con excelentes accesos al valle medio del Andarax.

Es posible que en estas explotaciones, y de modo especial en la minería, intervinieran sociedades privadas de *publicani* que aumentara la presencia de itálicos en la zona. En cualquier caso, requerían abundante mano de obra por lo que se debía ir formando un

poblado importante que volcado al mar actuó como un importante centro de intercambio. Allí coexistía una población indígena con otra itálica, de base social productora muy vinculada a *Murgi*, probable lugar de dependencia de la población indígena. El *status* jurídico de la población descendiente de los “colonos” e indígena, formó un problema de difícil solución, lo que nos ha llevado a caracterizar a la población como un posible *vicus* integrado en el *municipium* murgitano.

La presencia itálica queda manifestada en la abundancia de cerámica Campaniense tipos A tardía y B, que fue fruto de unas intensas relaciones comerciales marítimas cuyo inicio nos viene dificultado por la amplia cronología que todavía alcanzan la mayoría de las piezas de esta cerámica. El asentamiento romano en el poblado se intensificaría en el período comprendido entre la crisis republicana, con la familia Craso, y las luchas entre los partidarios de César y Pompeyo. La asimilación cultural pareja provocó la desaparición de las formas culturales indígenas que -como la cerámica- no es probable que lleguen más allá del primer cuarto del s. I a.C.

Ya hemos tratado el tema de la importancia que pudo tener la minería en el desarrollo del poblado iberromano. Desgraciadamente las evidencias de un laboreo minero antiguo en la zona montañosa cercana y otros vestigios, aún no se han completado con el descubrimiento de un asentamiento propio que accediera directamente a su explotación. No obstante un cómputo de datos e informaciones diversas (Cara y Rodríguez, 1986) de las explotaciones mineras romanas conocidas en Sierra de Gádor, centra su beneficio en la primera mitad del s. I con unas actividades previas y posteriores de medio siglo aprox. por lo que esta actividad pudo ser decisiva en el primer desarrollo o incluso en el nacimiento de la *Turaniana* romana.

2. ALTO IMPERIO (del 27 a.C. a la crisis del s. III)

De modo paralelo *Murgi* alcanzó -probablemente en época de Augusto o flavia según otros (Abascal y Espinosa, 1989: 74)-, el rango de *municipium* (*CIL* II 5489), siéndole reconocida la capitalidad o centro de la comarca (Campo de Dalías) y formando un territorio propio que coincidía con ésta. Debió de iniciarse entonces todo un importante programa constructivo y arquitectónico destinado a dotar a la ciudad de unos espacios públicos dedicados a organizar la administración política e ideológica del territorio (*CIL* II 5489 y 5490), programa constructivo que se desarrollará por dos siglos de prosperidad y apogeo económico.

Esta constitución ciudadana (municipios y colonias), en la que se fue dividiendo y organizando el territorio para su mejor explotación y control, pudo ser anterior a la reorganización provincial de Augusto pues es evidente el propósito de agrupar según

diferencias históricas, culturales, económicas y sociales a las comarcas y adscribir las a una u otra provincia. De esta manera la zona comprendida en la Bética de la actual provincia de Almería quedaba compuesta por tres municipios (*Murgi*, *Abdera* y posiblemente *Vergi*) que se repartían todo el territorio disponible mientras que del resto de Almería sólo conocemos los posibles de *Urci*, *Alba*, *Baria* y *Tagili* para un territorio más de cinco veces superior al anterior¹²⁵.

El desarrollo económico que acompañó la “Paz augústea” supuso la creación de una “burguesía urbana” (expresión poco afortunada que englobaría a terratenientes, comerciantes e industriales) y el desarrollo de la urbanización que coincidió con un largo período de prosperidad a cuyo abrigo se fue desarrollando la población. Este proceso general, cuya equiparación con otros poblados costeros no ofrece problema, tuvo una importante peculiaridad y fue la de disponer, seguramente en época julio-claudia, de un pequeño puerto de obra artificial que consolidó definitivamente la importancia del asentamiento. Aunque equipamiento sencillo, su escasa documentación en nuestras costas evidencia un hecho excepcional, que sin embargo parece tener su paralelo más exacto en otro semejante aunque mayor en Guardias Viejas. Ello muestra una extraordinaria preocupación de la ciudad por consolidar una base económica marítima y acceder a unos canales de mayor intercambio, preocupación paralela y -esto es lo más importante- complementaria que realiza un municipio en sus mejores zonas de fondeadero; lo que nos habla de:

- 1.- Importancia del comercio y de la pesca en la economía del municipio.
- 2.- La abundancia de recursos económicos disponibles para afrontar una obra pública de indudable envergadura y dificultad por mucho que sus proporciones no puedan ser calificadas de monumentales o extraordinarias. Las mayores dimensiones del puerto de Guadías Viejas abren la posibilidad de que en su ayuda acudiera la hacienda imperial.
- 3.- Planificación conjunta y unitaria de las necesidades económicas lo que lleva a una realización técnica semejante y a la complementariedad de las obras.

La base de este desarrollo económico hay que buscarla para *Turaniana* en la explotación de la riqueza pesquera del entorno y la creación de una industria de transformación de la misma, cuya muestra puede estar en el establecimiento de un horno de alfarería, relacionada probablemente con la exportación de estas producciones alimenticias. Una larga coyuntura económica favorable animó la vida de las poblaciones costeras hasta el 235-37 cuando empieza lo que se ha venido llamando la “crisis del s. III”.

125 Como dato curioso diremos que a los núcleos urbanos de *Abdera*, *Murgi* y *Vergi* les separan unos 18 km. de recorrido topográfico, con lo que se encontraban aprox. equidistantes.

La importancia de los hallazgos de este período condujo a la opinión de caracterizar el asentamiento como únicamente romano, idea que se fue modificando a raíz del hallazgo de restos de más amplia cronología en la destrucción de la necrópolis. No obstante es curioso el parecer de Rodríguez Abarrategui (1892c) que pensaba, por las monedas halladas en los primeros descubrimientos, en una población fundada en tiempos de Vespasiano y Domiciano (segunda mitad del s. I).

Poco conocemos de la historia del poblado de la Ribera de la Algaida en estos dos siglos y medio. Del hecho de no ser citada por Plinio deducimos la escasa importancia que tuvo el asentamiento hacia mediados de la segunda mitad del s. I, aunque más correctamente nos indica su pertenencia a una importante ciudad, en este caso a *Murgi*, “fin de la Bética”. Del mismo modo dentro de la parquedad de nuestras fuentes historiográficas y arqueológicas para toda la comarca, ignoramos la influencia que ejercieron algunos importantes hechos acaecidos a finales del s. II, que afectaron a gran parte de la Península. De este modo, durante el reinado de Marco Aurelio, la Bética tuvo que enfrentarse a la invasión de los mauritanos y las tropas de la Legio VII se trasladaron al sur para colaborar con las milicias urbanas, en el 172-73. En el 175-76, *Malaca*, *Itálica* y *Singila Barba* sufren sus consecuencias. Algunos años más tarde, del 193 al 197, *Hispania* apoyó a Clodio Albino contra Séptimo Severo, llevando a cabo éste importantes confiscaciones que afectan a los latifundios olivereros del Guadalquivir. En *Turaniana*, sin embargo, el cómputo de los valores cerámicos no refleja negativamente estos hechos aunque parece mostrar un aumento de la tendencia ascendente a inicios del siglo siguiente, cuando se pueden dar por zanjadas las repercusiones de los mismos. Aunque estos avatares tampoco parecen estar documentados en Adra, según los estudios realizados, el hecho de tener comprobada su incidencia en zonas relativamente próximas y con las que la comarca mantenía relaciones comerciales fluidas nos permite suponer el paralelismo de que la comarca recibiría al menos la influencia directa de estos hechos, a diferencia de otras opiniones (Montenegro, 1978: 339).

3. CRISIS DEL S. III (del 235 al 307)

Ya hemos prestado atención en el apartado correspondiente al cambio de situación económica que se produce hacia el 235 con la desaparición o al menos relativa pérdida de importancia de la flota estatal y la decadencia de las exportaciones de aceite bético cuyo máximo testimonio lo representa la drástica reducción de las características ánforas hispánicas que los transportaban en el Monte Testaccio (año 258), por más que su consumo continúe aunque reducido y con nuevas formas anfóricas. El poblado se inscribe aquí en una coyuntura económica negativa, agravada en aquellos centros que difícilmente pudieron desarrollar una economía de autoconsumo ampliando su base agropecuaria.

Pero este período mantiene una gran complejidad en cuanto a hechos políticos-militares que se superponen y agravan la crisis (“Anarquía Militar”), de la que parecen ser una consecuencia más que causa. Estos hechos (epidemia de peste del 252, invasión de la Península por francos y alemanes entre el 253 y el 268), sublevaciones y revueltas de las bagaudas, cronológicamente afectaron negativamente sin duda al desarrollo de lo que hasta hace pocos años habían sido poblaciones prósperas pues interferían unos canales de relación y comercio amplios pero sumamente frágiles. Ahora bien, ignoramos de manera concreta cómo y de qué manera lo hicieron en las ciudades meridionales y costeras.

Para *Turaniana* contamos con algunos datos cuya interpretación plantea el problema de la falta de comprobaciones adecuadas aunque su cronología viene a coincidir con este período. Las investigaciones de finales del XIX documentaron ciertos vestigios que sugerían que la población fue saqueada, a decir de los aficionados que entonces emprendieron una serie de excavaciones en sus terrenos, pues bien se “ahonda en la tierra como un metro, aparece una capa de 3 cm. de espesor, de madera carbonizada, huesos calcinados y mil fragmentos de otras materias” (Blasco 1892f), a lo que añade Rodríguez Abarrategui (1892c) el hecho de encontrarse restos humanos esparcidos por doquier¹²⁶. Según los datos disponibles estos vestigios encajaban aproximadamente con los niveles de ocupación general del asentamiento romano y vendrían a coincidir con algunos restos carbonizados extraídos en algunas obras de pequeña envergadura realizadas en el poblado. Entre ellos destaca un fragmento de forma 31 de Hayes de cronología centrada en la primera mitad del s. III obtenida en un pozo u hoyo moderno realizado en las inmediaciones de Torre Quebrada, junto a otros fragmentos. Aunque estos datos tienen valor puramente indicativo, muy parcial y no permiten pronunciarse al respecto, el cúmulo de informaciones obtenidas sugiere mantener como simple hipótesis una destrucción parcial del yacimiento o de alguna construcción concreta dentro de él cuya cronología -a falta de datos más fiables, pero de manera provisional- debe incluirse en este período.

De finales de siglo (hacia el 280 aprox.) es la única referencia sobre el posible nombre de la población, recogido en el *Itinerarium Antoninii*. En él se citan sólo las poblaciones importantes ubicadas en cada una de las vías mencionadas, con la distancia que las separan de la anterior. A pesar de tan menguada información parece probado que el asentamiento situado entre *Urci* (posiblemente El Chucho, Benahadux) y *Murgi* (El Ejido) corresponde al de la Ribera de la Algaida, pues los datos arqueológicos (importancia del yacimiento) distancia (a 23 Km. de El Chucho y 17 Km. de El Ejido en línea recta) y ubicación (en la Vía Cástulo-Guadix-Málaga) coinciden.

126 Esta evidencia, sin embargo, puede interpretarse de manera distinta al ser posiblemente restos de enterramientos tardíos sobre una zona urbana abandonada, como se especifica en el apartado correspondiente (cap. VII, epígr. 2).

Ello nos sugiere la importancia de la población y también el hecho de que las informaciones que le dieron origen fueran sensiblemente anteriores, correspondiendo probablemente algunas de ellas a un momento de esplendor de la población datado a principio de siglo, cuyo recuerdo aún perduraba. También plantea la posibilidad de un cambio en el estatuto jurídico de la población, al corresponderse la mayoría de las ciudades mencionadas a municipios y colonias. Estos cambios tardíos son posibles si fueron acompañados de una importante transformación en la estructura socio-económica de un asentamiento pero resultan bastante excepcionales por lo que debemos pensar que la razón de su mención estriba sólo en ser un importante jalón en el recorrido de la calzada y abren la posibilidad de haber dispuesto de una *mansio* o posada.

4. EL BAJO IMPERIO (de la crisis del s. III al 476).

Tras el reinado de Diocleciano, el gobierno de Constantino parece coincidir con un breve período de revitalización económica que acaba a los pocos años, iniciándose un proceso contrario que se acentúa con su muerte. Son años tumultuosos ya que del 337 al 341 Emerita Augusta parece sufrir diversas destrucciones (Blázquez, 1975: 37-38), Constantino II muere en lucha con Constante y Flavio Asturio en el 341 emprende una campaña contra los bagaudas hispanos. Del 350 al 353 Magencio usurpa el poder y lucha en la Península contra los piratas, mientras que Constancio, en guerra con él, utilizó la escuadra para cortarle los aprovisionamientos.

Todo este trasfondo de inestabilidad política y social, exponente del profundo cambio económico que se estaba produciendo, tiene una clara expresión comarcal en el tesorillo de Instinción compuesto por monedas de Graciano (del 367 al 383). Los problemas económicos habían originado una falta de seguridad en la comarca, producto quizá de la aparición del bandolerismo, en una zona orográficamente favorable a ello¹²⁷ motivando esta ocultaciones.

Se comprende que esta inestabilidad dificultara la producción y al comercio con lo que *Turaniana* parece alcanzar su mayor decadencia a inicios del s. V, cuando las invasiones colapsan la vía económica interrumpiendo el escaso intercambio exterior. Los vándalos se asientan en la zona meridional de la Península como pueblo federado¹²⁸,

127 Conocemos otros tesorillo hallado en el primer tercio de siglo en Laujar también en el Valle del Andarax, del que desconocemos por ahora los emperadores representados, y el hallado en Moscolux (Gádor) con varias monedas de Antonino Pío.

128 El hecho de ser pueblo federado les acogía a la *hospilitas* disponiendo por ley de Arcadio y Honorio del 398 de un tercio de las propiedades hispanorromanas a elegir. Ello condujo inevitablemente a un enfrentamiento con los grandes propietarios béticos.

cruzando en el 429 el Estrecho con Genserico para formar el Reino africano en el territorio tunecino, haciéndose del dominio marítimo del Mediterráneo Occidental mediante una potente flota con la que saquen a Roma en el 455 y *Portus Ilicitanus* en 460. En esta fecha parece caracterizarse un resurgimiento momentáneo del yacimiento que inicia el descenso continuo hasta su total abandono, posiblemente a inicios del s. VI.

En este largo período de inestabilidad y decadencia destacan varios hechos. Por una parte se observa un mantenimiento e incluso cierta revitalización de los valores cerámicos en el yacimiento a la que acompañan otros materiales, mostrando todos una recuperación económica relativa pero inestable. Esta recuperación, sin embargo, es menor que la mostrada para *Murgi* por obvias razones económicas. Allí se manifiesta en el paulatino aumento de las importaciones de *T.S.Cl. D* hasta el 400 en el depósito costero de Guardias Viejas que parece ahora sustituir en gran medida al puerto de *Turaniana* como centro de intercambio. El mantenimiento de las importaciones de esta cerámica hasta finales del s. V, nos permite suponer que *Abdera* pervivió hasta inicios del siglo siguiente (Fernández-Miranda y Caballero, 1975: 264 y 266), mientras que *Murgi* pudo hallarse comercialmente activa hasta 520 a 560 d.C. (Cara y Rodríguez, en prensa a).

El área de población parece mostrar su reducción paulatina lo que es acompañado de la posible fundación de un cementerio intraurbano, fenómeno muy generalizado en la Península (Fernández Ubiña, 1985: 117). El abandono progresivo de la ciudad parece un hecho lógico a juzgar por los valores cerámicos, pero se halla lejos de las teorías catastrofistas decimonónicas. En aquella época se hacía intervenir a una destrucción violenta (Blasco, 1892f y Rodríguez Abarrategui, 1892c) o la posibilidad de un seísmo (López Rull *et al.*, 1894: 347), siendo posteriormente la población enterrada por los sedimentos de las ramblas próximas (Blasco, 1892f).

La decadencia de la ciudad como institución jurídico-política capaz de organizar económicamente un territorio a partir de la crisis del s. III, nos resulta evidente en la falta de amurallamiento. El sistema defensivo bajo-imperial se fue fortaleciendo a partir de la construcción de murallas que protegieran a las ciudades, como consecuencia de las primeras invasiones. No parece, sin embargo, que fuera este un fenómeno ni planificado ni general pues fueron las propias poblaciones las que tuvieron que afrontar estas costosas obras, por lo que la mayoría de ellas fueron incapaces de llevarlas a cabo. Ello explica que en la comarca municipios como *Murgi* y *Abdera* prescindieran de ellas. Para *Vergi* es posible documentar dentro del recinto medieval un muro anterior que contrasta claramente en obra y disposición, pero cuyo estudio está por realizar. *Urci*, a decir de García Moreno (1985: 139), contó con amurallamiento, cuestión que a nivel arqueológi-

Según parece en los años inmediatos al 418 los vándalos sometieron a un duro saqueo las áreas meridionales de la Península (García Moreno, 1985: 130) mientras que un grupo de nobles hispanorromanos capitaneados por Andevoto se oponía con escaso éxito a los suevos que intentaban ocupar el lugar de los vándalos al paso de estos al Africa.

co plantea problemas de evidencia aunque su situación fuera favorablemente defensiva. Por su parte el Cerro del Fuerte (Rioja) conserva restos de un posible amurallamiento tardorromano que aún impresionan por su envergadura, aunque su marginalidad haya que relacionarla con las importantes explotaciones mineras cercanas (*¿castellum* minero?).

La preocupación imperial por los *agri deserti* -puesta de manifiesto en una importante legislación coercitiva de los ss. IV y V, poco cumplimentada a juzgar por su continua revalidación-, debió suponer un aumento de la explotación agrícola (Padilla, 1989: 157) de la zona, pero nada conocemos específicamente sobre ello.